



EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN **SESION ORDINARIA** CELEBRADA EL **DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

ASISTEN:

Preside: Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: D. José Ignacio Landaluze Calleja.

Sres. Ttes. de Alcalde: D. Jacinto Muñoz Madrid, D^a Juana Isabel Cid Vadillo, D^a Susana Pérez Custodio, D^a Paula Conesa Barón, Don Javier Vázquez Hueso, Don Jorge Juliá Aguilera, D^a Jessica Rodríguez Espinosa, D^a María Solanes Mur,

Sres. Concejales: Don Ángel Martínez León, Don Francisco Javier Arango Mejías, Doña Patricia Bueno Montero, Don Vicente Jesús Palomares Godoy, Doña Sabina Quiles Granados, Don Álvaro Márquez Moreno.

Sr. Secretario General: D. José Luis López Guío.

Sr. Interventor de Fondos: D. Antonio Corrales Lara

Sra. Oficial de Actas: D^a Adelaida Poó Antón.

Todos los acuerdos fueron adoptados por unanimidad.

PUNTO PRIMERO.- Aprobar el Acta en borrador de la sesión celebrada el día 8 de septiembre de 2023.

PUNTO SEGUNDO.- AREA DE HACIENDA Y PERSONAL.

2.1.- Aprobar relación S/2023/116 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, empresas de servicios, por importe de 2.015.527,06 €.

2.2.- Aprobar relación S/2023/117 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, Seguros, por importe de 178.703,94 €.

2.3.- Aprobar relación S/2023/118 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, otros proveedores, por importe de 605.363,75 €.

2.4.- Aprobar relación S/2023/119 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, FEDER, IDAE PMUS, por importe de 535.432,13 €.

2.5.- Aprobar relación S/2023/120 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, empresas dependencia social, por importe de 699.004,28 €.

2.6.- Aprobar relación S/2023/121 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, otros organismos públicos, por importe de 7.579,06 €.

2.7.- Aprobar relación S/2023/122 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, renting, por importe de 46.091,24 €.

Código Seguro De Verificación	o+t5io30hXZnMp03JvVgtA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Algeciras - Jose Ignacio Landaluze Calleja		Firmado	28/09/2023 11:44:19
	Secretario General - Jose Luis Lopez Guio		Firmado	28/09/2023 10:56:50
Observaciones			Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			





2.8.- Aprobar relación S/2023/123 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, EDUSI, por importe de 13.605,27 €.

2.9.- Aprobar relación S/2023/124 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, proveedores menores 1000 euros, por importe de 15.854,72 €.

2.10.- Aprobar relación S/2023/125 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, mantenimiento, por importe de 4.514,74 €.

2.11.- Aprobar relación S/2023/126 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, suministro básicos, por importe de 261.538,88 €.

2.12.- Aprobar relación S/2023/127 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, Proyecto DATA XXI, por importe de 666,44 €.

2.13.- Aprobar relación S/2023/128 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, NGE Algeciras en verde, por importe de 72.759,70 €.

2.14.- Aprobar relación S/2023/129 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, FEDER, ITI, Paco de Lucía, por importe de 19.692,45 €.

2.15.- Aprobar relación S/2023/130 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, DIPU-INVER 2022, por importe de 1.421,75 €.

2.16.- Aprobar relación S/2023/132 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, acciones formativas, por importe de 1.908,70 €.

2.17.- Aprobar relación S/2023/133 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, La Playa de mi barrio, por importe de 11.468,38 €.

2.18.- Aprobar relación S/2023/134 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, comunidades de propietarios, por importe de 5.872,09 €.

2.19.- Aprobar pago a justificar por los gastos de la V Feria de los Parques Naturales de Cádiz (Algeciras) y actividades paralelas relacionadas, expedido a nombre de Doña Inmaculada Manso Herrera, por importe de 4.280,40 €.

2.20.- Aprobar pago a justificar por los gastos para premios a carrozas y cabalgata Feria Real de Algeciras 2023, expedido a nombre de Don J.A.M., por importe de 12.000 €.

2.21.- Aprobar solicitud de indemnización por razón del servicio a don A.C.R.G., asistencia al “Comité de seguimiento POPE 2014-2020”, del 10 al 11/09/2023, por importe de 276,34 €.

2.22.- Aprobar propuesta Tte. de Alcalde Presidente del Área de Protección Ciudadana, sobre días debidos a don P.P.C.

2.23.- Acceder escrito presentado por el funcionario municipal don J.M.A., por el que solicita la consolidación del grado del complemento de destino.

PUNTO TERCERO.- AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

3.1.- Aprobar solicitud efectuada por don C.B.G., en representación de la mercantil Cocktails Drinks Mola, S.L., de transmisión de la licencia de uso común especial para la instalación de terraza compuesta por 14 juegos de veladores y 6 mamparas cortavientos, vinculada al establecimiento de hostelería sito en prolongación Avda. Blas Infante, Centro Blas Infante Local 5, zona Plaza Marqués de Verboom.

PUNTO CUARTO.- AREA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES.

Código Seguro De Verificación	o+t5io30hXZnMp03JvVgtA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Algeciras - Jose Ignacio Landaluce Calleja		Firmado	28/09/2023 11:44:19
	Secretario General - Jose Luis Lopez Guio		Firmado	28/09/2023 10:56:50
Observaciones			Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			





4.1.- Aprobar la primera justificación parcial de la Subvención para el Proyecto “Unidad móvil para la autonomía personal” del Programa POPI, concedida a la Fundación Cruz Blanca, por importe de 10.810,84 €.

4.2.- Aprobar la 4ª justificación parcial de la Subvención para el Proyecto “Vive tu ocio con Barrio Vivo” concedida a la Coordinadora contra la droga Barrio Vivo, por importe de 4.047,59 €.

PUNTO QUINTO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.

No se trató ningún asunto con este carácter.

En Algeciras, a la fecha indicada en el pie de firma de este documento.

Código Seguro De Verificación	o+t5io30hXZnMp03JvVGtA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Algeciras - Jose Ignacio Landaluze Calleja	Firmado	28/09/2023 11:44:19
	Secretario General - Jose Luis Lopez Guio	Firmado	28/09/2023 10:56:50
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		

